

Tarifas del Servicio de Telefonía Pública - Local

Operador COMTECO R.L.

Vigente al: 1º de enero de 2022

(Valores expresados en bolivianos - Incluye IVA)

Ciudad	Categoría	Red de Destino	Tarifa Variable		Equivalencia en Minutos	Observaciones
			Tarifa Bs.	Unidad		
Cochabamba	Monederos	Fija local (*)	0.50	60 Segs.	Bs. 0,50/Min.	Mecanismo sólo admite monedas de Bs. 0,50
	Locutorios (1) (2)		0.10	12 Segs.	Bs. 0,50/Min.	
	Monederos	Móvil local	0.50	30 Segs.	Bs. 1,00/Min.	Mecanismo solo admite monedas de Bs. 0,50 y 1,0
	Locutorios (1)(2)		0.10	5 Segs.	Bs. 1,20/Min.	
	Locutorios (1)(2)	Rural Domiciliario	0.10	10 Segs.	Bs. 0,60/Min.	
		Rural de Acceso al Público (Teléfonos Públicos Rurales)	0.10	4 Segs.	Bs. 1,50/Min	
	Monederos	Llamada a líneas de Voz	0.50	20 Segs.		Mecanismo solo admite monedas de Bs. 0,50
	Locutorios (1) (2)	Llamada a líneas de Voz sobre Internet (VoIP)	0.50	30 Segs.	Bs. 1.0/Min	Mecanismo solo admite monedas de Bs. 0,50 y 1,0
		0.10	6 Segs.			

(*) Incluye Teléfonos Públicos de la misma ASL; en monederos se aplica esta tarifa para llamadas a Rural domiciliario

(1) Telecentros, Puntos & similares.

(2) TARIFAS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO: Costo de instalación gratuito para permanencia mínima de un año. Para permanencias menores a un (1) año, costo de reposición: a) Puntos & similares con una línea Bs. 150, b) Telecentros con 2 o más líneas Bs. 308.50. /// Tarifa de Traslado por línea Bs. 150, para Telecentros, Puntos & Similares con permanencia mayor a seis (6) meses sin costo. La instalación o Traslado, con red Alambrada, comprende un máximo de 200 metros de Cable entorchado y/o Cable Telefónico, el metro de cable adicional o excedente aplica una tarifa de Bs. 2; con Red de Fibra Óptica, comprende un máximo de 250 metros de cable DROP de FO, el metro de cable adicional o excedente aplica una tarifa de Bs. 2.62